



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 09 SEP. 2022

FOLIO Nº 003353

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 6 "Hugo Stunz", señora **Roxana Gabriela BRITOS**, se encuentra haciendo uso de Licencia por Accidente de Trabajo, a partir del 1º de septiembre de 2022 y hasta el 07 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Viviana Andrea SORIA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 02 de septiembre de 2022 y hasta el 07 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 6 "Hugo Stunz", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX –PRECEPTOR-, a la señora **Viviana Andrea SORIA**, DNI. 27.791.901, Legajo N° 15.522; mientras dure la Licencia por accidente de trabajo otorgada a su titular, señora **Roxana Gabriela BRITOS**, DNI.25.190.668, Legajo N° 709.519; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX –PRECEPTOR.—

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
SECRETARIO DE LA PLATA